

El charlatán político de Bernardo Ferrandis. Museo de Bellas Artes, Granada.



Valencia no podía privarse de los brazos jóvenes que sostenían su actividad artesanal. Sin embargo esta afirmación choca con el hecho de que los soldados quintados iban a ser muy pocos. Por esta razón el alboroto parece que tuvo una intencionalidad política de más largo alcance, aunque esto es difícil de determinar. De hecho el motín valenciano contra las milicias sería seguido, sin solución de continuidad, en los meses de septiembre y octubre, por un levantamiento rural contra los derechos señoriales que se extendería por las comarcas de L'Horta y las dos Riberas, Alta y Baixa. El 3 de septiembre de 1801 Carlos IV firmó un Real Decreto por el que se extinguían las milicias provinciales, a petición de varias comisiones llegadas a la corte desde Valencia, especialmente la que presidió el conde de Cervelló (ARDIT, 1977, 97-106).

IGLESIA, CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA VALENCIA MODERNA

La Iglesia y las instituciones eclesiásticas

[FRANCISCO PONS FUSTER –UVEG–]

La Iglesia y las instituciones eclesiásticas en la ciudad de Valencia no experimentaron cambios estructurales profundos en la época moderna, aunque sí que se produjeron adecuaciones a las cambiantes realidades coyunturales que, en unos casos, pueden considerarse positivas (residencia de los preladados, intentos de mejora del nivel moral e intelectual del clero, racionalización de algunas instituciones, etc.) y que, en otros, dieron lugar a una inflación excesiva de eclesiásticos regulares y seculares pululando por la ciudad sin una tarea clara de su ministerio y propensos a las más peregrinas devociones piadosas y no tan piadosas (PONS FUSTER, 1991).

Al frente de la Iglesia se encontraba el arzobispo como la máxima autoridad. Éste tenía la potestad de nombrar a su vicario general, que actuaba como su sustituto en la dignidad y que se encargaba de misiones como las visitas pastorales a la diócesis. Junto al arzobispo, en la Seo catedral, existía un cabildo integrado por veinticuatro canónigos de los que doce eran presbíteros, seis diáconos y cinco subdiáconos. El canonicato restante corres-



pondía al Santo Oficio. Había también siete dignidades: arcedianos de Valencia, Xàtiva, Murviedro y Alzira, capiscol, sacristán y deán. En la misma Seo, estaban constituidas dieciocho pabordías, que se redujeron después a doce, desempeñadas por eclesiásticos y cuya misión era la enseñanza en el *Estudi General*. También residían cuatro domeros sacerdotes, cuatro diáconos y subdiáconos, dos sotacapiscoles y ciento veinte beneficiados en 1610, número que se incrementó a ciento sesenta en 1654. Los beneficiados tenían a su cargo 212 beneficios en 1610, 219 en 1654 y 220 en 1778. En conjunto, según las relaciones sobre el estado de la diócesis valentina (CÁRCEL ORTÍ, 1989), en la Seo catedral había más de 200 clérigos y 68 capillas donde se oficiaban diariamente 80 ó 90 misas.

En Valencia había catorce parroquias, una de ellas, la de San Valero, situada extramuros de la ciudad (Russafá). Otra, la llamada vicaría de San Pedro, ubicada en la misma Seo. Las restantes doce parroquias se repartían por toda la ciudad. Al frente de cada una había un rector o vicerector, acompañado de un vicario. En general, la estructura eclesiástica parroquial se adecuaba a un patrón que se reiteraba en los restantes lugares del reino. Pero, lo que modificaba sustancialmente la realidad parroquial de la ciudad de Valencia eran los numerosos beneficios establecidos en cada una de ellas, lo que conllevaba la presencia de numerosos beneficiados cuyas obligaciones diarias eran la misa y la asistencia al rezo de las horas canónicas. El exceso de beneficiados hacía que alguna parroquia contabilizara 60 clérigos en 1610, y su número, en lugar de disminuir, se incrementó a lo largo del siglo XVII, de modo que en 1654 se contabilizaban 817 beneficios y 532 beneficiados. En cambio, a finales del siglo XVIII, en 1778, el número de beneficiados se redujo a 116 y el de beneficios a 232. De un modo u otro, la política eclesiástica de los ilustrados trató de racionalizar las cifras desorbitadas de clérigos y beneficios existentes, que en el siglo XVII se habían incrementado notablemente, al buscarse la Iglesia como un refugio seguro a la crisis.

La delimitación parroquial existente en la Valencia moderna sirvió de elemento vertebrador para la participación ciudadana en las instituciones eclesiásticas y también en las instituciones civiles. Así, la elección de jurados, almotacenes, justicias civil y criminal se regía por la presentación de candidatos de las doce parroquias de la ciudad, atendiendo eso sí a la división social imperante en la etapa foral entre caballeros o generosos y ciudadanos. Pero quizás, más que en el desempeño de estas magistraturas, las parroquias propiciaban la participación ciudadana en el *Consell General* de Valencia, auténtico órgano de representación popular (FELIPE ORTOS, 2004). Por otra parte, las parroquias reforzaban su papel vertebrador de la sociedad al aglutinar en su seno numerosas cofradías de todo tipo: de oficios gremiales, asistenciales o dedicadas a determinadas devociones. Algunas eran singulares, como la de los Negros, la de los Ciegos, la de las Penas, o la de los Niños Huérfanos; y otras de más renombre, como la de San Jorge, de Nuestra Señora de los Desamparados y de San Arcís.

La participación ciudadana, que facilitaba la existencia de cofradías en las parroquias de Valencia, alimentó los celos de los eclesiásticos regulares, necesitados siempre del apoyo popular, y les hizo constituir en sus conventos cofradías particulares. Así surgieron las cofradías del Rosario, de la Soledad y del Nombre de Jesús en el convento de Santo Domingo; del Remedio, de la Santísima Trinidad y del Ecce Homo en el convento del Remedio; de la Concepción y del Cíngulo en el convento de San Francisco, etc.

Las parroquias no acogían en sus límites un reparto equitativo de habitantes y tampoco de instituciones eclesiásticas. La parroquia de San Martín, la más poblada de la ciudad, tenía el mayor número de cofradías gremiales, además de los conventos de San Francisco, de Jesús, de San Agustín, de San Vicente de la Roqueta, del Pilar, el colegio de San Pablo, los monasterios de monjas de Santa Tecla, de la Encarnación, de San Gregorio y de Jerusalén, la casa de las Arrepentidas y el Hospital General de Valencia. En cambio, la parroquia de San Andrés destacaba por sus connotaciones universitarias, pues en sus límites se encontraba el *Estudi General* (capilla de la Sapiencia y cofradía de Pobres Estudiantes) y los colegios de Santo Tomás, de Na Monforta y de Corpus Christi. Finalmente, la de San Miguel sólo acogía dos instituciones: el convento de la Corona y la cofradía de los pañeros.

Mitad religiosas y mitad militares subsistieron en Valencia algunas instituciones de las órdenes militares de Montesa, de San Juan del Hospital y de la orden de Calatrava. Igualmente, junto al Hospital General, había otras fundaciones asistenciales como los hospitales de Menaguera para los peregrinos, de En Bou y de San Lázaro. Y en esta función asistencial hay que incluir la Casa de la Misericordia, que evolucionó de ser un mero centro de asistencia pasiva a convertirse en el XVIII en un lugar de trabajo y de formación acorde con las nuevas políticas de caridad de los gobiernos ilustrados (CÁRCEL ORTÍ, 1989, 1128-1129).

El exceso de instituciones eclesiásticas dentro de los muros de la ciudad de Valencia y las mayores facilidades de todo tipo que podían encontrarse fuera de las murallas propició la fundación de instituciones, algunas de época medieval y otras que se añadieron en la época moderna. A las fundaciones medievales de los monasterios de la Trinidad y de Jerusalén de monjas clarisas y la del monasterio de la Zaidía de monjas bernardas, por citar sólo algunas, se añadieron otras como el convento de San Juan de la Ribera de franciscanos descalzos, el colegio de San Pablo y la casa profesa de los jesuitas, el convento de los capuchinos, el oratorio de San Felipe Neri, etc.

Mientras que en 1654 el número de eclesiásticos seculares en la ciudad de Valencia era de 752 (al margen dignidades y canonicatos), el de regulares se fijaba en 1.400 frailes, repartidos en 20 conventos, y 964 monjas, repartidas en 18 monasterios. Este exceso de regulares generaba conflictos provocados por cuestiones de preeminencia religiosa y social, por fidelización de las limosnas, por la guía de almas, por las representaciones públicas de las manifestaciones espirituales, etc. Conflictos que enfrentaban a las diferentes familias de regulares y a seculares con regulares. Como reflejo de la excesiva proliferación de eclesiásticos se explican situaciones tan graves como las del caso del clérigo Francisco Jerónimo Simón, la aparición de grupos de alumbrados, el excesivo número de eclesiásticos dedicados a la guía espiritual sin preparación alguna, la proliferación de beatas, etc. (PONS FUSTER, 1991). La gravedad de la situación forzó finalmente a que los prelados valentinos de la segunda mitad del siglo XVIII adoptaran medidas encaminadas a racionalizar la vida espiritual y religiosa, limitando el número de regulares en los conventos, disminuyendo los beneficios y beneficiados, eliminando costumbres y devociones injustificables y tratando de mejorar la preparación doctrinal y moral de todos los eclesiásticos.

RELACIÓN DE ARZOBISPOS DE VALENCIA EN LA EDAD MODERNA

Nombre	Años ejercicio
César Borja	1492-1498
Juan de Borja	1499-1500
Pedro Luis de Borja	1500-1511
Alfonso de Aragón	1512-1520
Erardo de la Marca	1520-1538
Jorge de Austria	1538-1544
Tomás de Villanueva	1544-1555
Francisco de Navarra	1556-1563
Acisclo de Moya y Contreras	1564
Martín Pérez de Ayala	1564-1566
Fernando de Loazes	1567-1568
Juan de Ribera	1569-1611
Isidoro Aliaga	1612-1648
Pedro de Urbina Montoya	1649-1658
Martín López de Ontiveros	1659-1666
Ambrosio I. Spínola y Guzmán	1667-1668
Luis Alfonso de los Cameros	1668-1676
Juan Tomás de Rocabertí	1677-1699
Antonio Folch de Cardona	1700-1724
Andrés Orbe Larreátegui	1725-1737
Andrés Mayoral Alonso de Mella	1738-1769
Tomás de Azpuru	1770-1772
Francisco Fabián y Fuego	1773-1794
Antonio Despuig y Dameto	1795
Juan Francisco Ximénez del Río	1796-1800
Joaquín Company Soler	1800-1813

Cultura y espiritualidad del Renacimiento y el barroco

[HELENA RAUSELL GUILLOT –UVEG–]

La temprana Edad Moderna ve la aparición en la ciudad de toda una serie de nuevos elementos que asimilan, modifican, desarrollan o cercenan las corrientes y tendencias de la inmediata etapa previa. Es el caso de la adopción de la imprenta de caracteres móviles (1473), la creación del tribunal de la Inquisición (1481), la fundación del *Estudi General* (1500), el triunfo relativo del movimiento humanista o la aparición, tras las Germanías, de una corte virreinal.

La introducción de la imprenta en la ciudad fue muy temprana. El nuevo arte llegó de la mano de tipógrafos alemanes llegados desde el sacro Imperio romano germánico o Italia. El volumen de producción fue relativamente modesto y la importación de libros obligada, aunque la ciudad se convirtió en un centro de producción de cierta relevancia dentro de la monarquía hispánica. La pluralidad de lenguas de los impresos, la variedad de formatos y temáticas o la proliferación de prensas y de librerías testimonian la consolidación de un nuevo oficio que hizo que en la ciudad llegaran a establecerse dinastías de impresores como los Mey (1535-1625) y los Bordazar (1668-1744). Aunque en un primer momento los monarcas quisieron favorecer la creación de talleres tipográficos eximiendo a los libros del pago de aranceles, pronto fue evidente la necesidad de habilitar instrumentos para su control. En la Corona de Aragón esta tarea recayó en la llamada Inquisición real. El tribunal se encargó de la vigilancia de la fe de los cristianos nuevos, la persecución de los comportamientos contrarios a la moral cristiana (bigamia, sodomía) y el